

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Con el propósito de “**CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES, DE APOYO EN SALUD Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA – CUNDINAMARCA**” se dio inicio al proceso de contratación según convocatoria pública 003 – 2012, para lo cual se debe cumplir con los requisitos de los pliegos de condiciones y considerando:

- 1- Que conforme a las necesidades de la **E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA – CUNDINAMARCA** se adelantó el proceso para “**CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES, DE APOYO EN SALUD Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA – CUNDINAMARCA**” teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Manual Interno de Contratación del Hospital, y los presentes pliegos de condiciones.
- 2- Que dando aplicación al principio de publicidad y transparencia se dio Publicación de los pliego de condiciones en la página web del Hospital www.hmgyc.com.co link contratación y en las carteleras de la Subdirección Administrativa el día 17 de septiembre de 2012.
- 3- Que en cumplimiento de los pliegos de condiciones el día 18 de septiembre de 2012, se presentaron observaciones al pliego de condiciones, por parte de la firma **SOLUCIONES DE TRABAJO S.A.S.**
- 4- Que el día de 19 de septiembre de 2012, se presentan en las instalaciones del Hospital las firmas **OFERTA TEMPORAL S.A.S, SET LABORAL S.A.S., SOLUCIONES DE TRABAJO S.A.S**, quienes realizan visita técnica, dando cumpliendo al criterio técnico habilitante.
- 5- Que en cumplimiento del cronograma establecido en el presente proceso el día 19 de septiembre de 2012, se dio respuesta y publicación en la página web del Hospital, a las observaciones presentadas al pliego de condiciones.
- 6- Que el día 24 de septiembre de 2012, se dio recepción y apertura a las propuestas presentas por los oferentes **OFERTA TEMPORAL S.A.S., SET LABORAL S.A.S. y SOLUCIONES DE TRABAJO S.A.S**, dando traslado a las mismas el día veinticuatro (24) de Septiembre de 2012 para ser evaluadas por las correspondientes áreas.
- 7- Que en cumplimiento del Capitulo V del Acuerdo 002 de 2010 – Manual Interno de Contratación-, el día 27 de Septiembre de 2012, en las instalaciones de la Gerencia se realiza comité de compras y contratación con la participación de: la Doctora **Luz Helena Hernández Palacios** Gerente Hospital Mario Gaitán Yanguas, la Doctora **Consuelo Medina Peralta** Subgerente Administrativa, Doctor **Carlos Mario Roldan** Subgerente Científico, Ingeniero **Ricardo Pulecio** Subgerente Comunitario, Doctor **José Esteban Pacheco** Asesor Jurídico, Doctor **Mauricio Romero Romero** Coordinador Contratación, Doctora **Alexandra Santos** Coordinadora Gestión Humana, Doctor **Juan David Garzón** Coordinador de presupuesto, Ingeniero **John Jairo García** Coordinador de Planeación y

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com

hsoacha@cundinamarca.gov.co

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.

Soacha –Cundinamarca-.

Calidad y **Derly Carolina Lara** Tecnólogo Jurídico, donde se procede a realizar presentación del proceso por parte de la Oficina de Contratación, dando a conocer los distintos factores de evaluación (Jurídico, Financiero, Técnico, Experiencia y Económico) realizando como acto seguido la deliberación de los integrantes frente al cumplimiento de los factores de calificación, concluyendo en consenso que se de cumplimiento al numeral “3.4.1 COSTO DE LA OFERTA Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS MÍNIMOS y las condiciones de experiencia.”

- 8- Que con fundamento en las evaluaciones realizadas y las distintas opiniones consignadas en el acta de comité de compras y contratación, la entidad procede a realizar publicaciones de las evaluaciones, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

DESCRIPCION	OFERTA TEMPORAL S.A.S	SET LABORAL S.A.S.	SOLUCIONES DE TRABAJO S.A.S
EVALUACION JURIDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	0	200	200
EVALUACION ECONOMICA	NA	100	115
RESULTADO	0	300	315

- 9- Que con fundamento en los resultados de las evaluaciones realizadas a los oferentes que participaron en el proceso, y definida la conveniencia en el comité de compras y contratación de contratar el objeto en mención, la entidad en cumplimiento de los términos establecidos, puede determinar que la propuesta presentada por el proponente **SOLUCIONES DE TRABAJO S.A.S.**, es la más favorable para la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto, la Gerente de LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA – CUNDINAMARCA. Como ordenadora del gasto, con observancia a lo establecido en los pliegos de condiciones según convocatoria pública # 003 de 2012 y acogiéndose a los resultados de las evaluaciones y lo determinado en el comité de contratación, adjudica la presente convocatoria a la firma **SOLUCIONES DE TRABAJO S.A.S.**

Dada en Soacha – Cundinamarca a los días veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2012.

LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS
GERENTE

V/B SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
V/B SUBGERENTE CIENTÍFICO
V/B SUBGERENTE COMUNITARIO
V/B ASESOR JURÍDICO
V/B COORDINADOR DE CONTRATACIÓN